

united in excellence

NEW LONDON PUBLIC SCHOOLS

C. B. JENNINGS
INTERNATIONAL ELEMENTARY
MAGNET SCHOOL

STUDENT-PARENT HANDBOOK

2024-2025 SCHOOL YEAR





Dr. Valerie Kelsey
Directora Interina
KelseyV@newlondon.org



Shawn Brown
Sub-Director
brownsh@newlondon.org

Estimadas Familias de C.B. Jennings International Elementary Magnet,

¡El cuerpo docente y el personal de la Escuela C.B. Jennings International Elementary Magnet le dan la bienvenida a usted y a su hijo a un nuevo año escolar! Es importante conocer las políticas y procedimientos escolares, así como las expectativas académicas y de comportamiento para ayudar a su hijo a tener éxito. Este Manual para padres, familias y estudiantes está destinado a brindar información y orientación que lo guiarán durante todo el año. Alentamos a todos los estudiantes y padres a revisar el contenido de este manual y trabajar con el personal de la escuela para lograr nuestras metas académicas y de seguridad. Las Escuelas Públicas de New London aspiran a estar "Unidas en la Excelencia", ofreciendo una oportunidad única de trabajar en un sistema escolar apasionante y solidario, centrado en el desarrollo integral del niño a través de un enfoque de equipo hacia el éxito.

El personal de Jennings está comprometido a brindarle a su hijo un ambiente de aprendizaje positivo. Creemos en un enfoque positivo en la gestión de estudiantes. Su hijo recibirá instrucción directa, en grupos pequeños y basada en investigaciones sobre habilidades académicas y sociales que promoverán el desarrollo de su hijo como un estudiante independiente y responsable. Mantener un ambiente escolar afectuoso, seguro y ordenado y brindar una comunidad de aprendizaje responsable y dedicada son cruciales para nuestro proceso. Estamos desarrollando estudiantes, ciudadanos y exploración cultural globales.

Atentamente,

Valerie Kelsey
Interim Principal

CONTENIDO

Carta de Bienvenida.....	2
Tabla de Contenidos.....	3
Recursos Familiares.....	7
Calendario	7
Visión de NLPS	8
Admisión	8
Participación de los padres.....	8
Mensajero Escolar	11
Portal PowerSchool para Padres.....	11
Asociación de Padres y Maestros.....	11

Información Escolar y Transporte

Horario Escolar.....	9
Llegada a la Escuela.....	9
Hora de Llegada	9
Aperturas Escolares Retrasadas.....	10
Cancelación de Clases	10
Salida.....	10
Hora de Recoger	10
Días de Salida Temprana.....	11
Días de Salida de Emergencia.....	11
Autobuses que Llegan Tarde a Casa.....	11
Seguridad en el Autobús Escolar.....	11
Responsabilidad de los Padres.....	11
Responsabilidad del Estudiante.....	12

Asistencia

Ausencias	14
Ausencias Justificadas.....	14
Ausencias Injustificadas.....	14
Ausentismo Crónico.....	14
Ausentismo Escolar.....	14

Académico

Tarea.....	15
Trabajo de Recuperación.....	15
Informes de Progreso/Boletas de Calificaciones.....	15
Conferencias de Padres y Maestros.....	15
Biblioteca/Centro Multimedia.....	15
Esenciales.....	16
Visitantes/Voluntarios.....	16

Tecnología

Uso Aceptable.....	18
Formulario de Divulgación en el Sitio Web.....	18
Informes anónimos y apoyos para la salud mental.....	19

Seguridad Escolar

Prevención de Accidentes.....	20
Simulacros de Cierre.....	20
Simulacros de Incendio y Preparación para Emergencias.....	20

Expectativas de Conducta

Apoyo de Comportamiento Positivo.....	21
Código de Conducta de las Escuelas de New London.....	21
Incidentes.....	23
Referido a la Oficina.....	24
Bullying.....	24

Servicios de Salud

Ausencia de la Escuela.....	30
Administración de Medicina.....	30
Enfermedad Transmisible/Infecciosa.....	30
Alergias Alimentarias.....	31
Trabajadora Social Escolar.....	31
Coordinadora de Bienestar.....	31
Psicóloga Escolar.....	31
Uso de Tabaco.....	31
Terapeuta Ocupacional.....	31
Patóloga del Habla y Lenguaje.....	31
Aplicación de Protector Solar por los Estudiantes.....	32
Apoyo para Familias.....	32

Procedimientos Escolares

Desayuno/Almuerzo	33
Receso	33
Dispositivos Electrónicos.....	33
Teléfonos Celulares.....	33
Juguetes y Adornos.....	34
Código de vestimenta.....	34
Artículos Extraviados.....	39
Celebraciones de Cumpleaños.....	39
Excursiones.....	40
Formularios para Regresar a la Escuela.....	41
Formularios.....	42



New London Public Schools

2024-2025 Horario de INICIO y FINALIZACION del Año Escolar El Primer Día de clases es el 29 de AGOSTO

	2024-2025 SUPERVISIÓN	2024-2025 COMIENZA	2024-2025 TERMINA
ESCUELAS SECUNDARIA			
NLHS Multi-Magnet Campus (20 Chester Street, New London, CT 06320)	7:45 AM	7:55 AM	2:44 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>			2:04 PM
<i>Medio día</i>			11:55 AM
BDJ Multi-Magnet Middle School Campus (36 Waller Street, New London, CT 06320)	7:42 AM	7:50 AM	2:34 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>			1:54 PM
<i>Medio día</i>			11:50 AM
ESCUELAS PRIMARIAS			
C.B. Jennings International Elementary Magnet School (50 Mercer Street, New London, CT 06320)	8:30 AM	8:45 AM	3:29 PM
<i>Sesión K AM de Transición</i>		8:45 AM	11:30 AM
<i>Sesión K PM de Transición</i>	<i>*No Sesión K PM en</i>	12:45 PM	3:30 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>	<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>		2:49 PM
<i>Medio día</i>			12:45 PM
Winthrop STEM Elementary Magnet School (70 Grove Street, New London, CT 06320)	8:30 AM	8:45 AM	3:29 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>			2:49 PM
<i>Medio día</i>			12:45 PM
Nathan Hale Arts Magnet School (37 Beech Drive, New London, CT 06320)	8:10 AM	8:20 AM	3:04 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>			2:24 PM
<i>Medio día</i>			12:20 PM
PREESCOLAR			
Early Childhood Center at B.P. Mission (40 Shaw Street, New London, CT 06320)	9:00 AM	9:15 AM	3:45 PM
<i>Horario de Salida Temprana del Miércoles</i>			3:05 PM
<i>Medio día</i>			1:00 PM
HALF DAY PRESCHOOL AM		9:15 AM	11:45 PM
HALF DAY PRESCHOOL PM		1:00 PM	3:45 PM





District Policies

Series	Required Notifications of Policy to Parents
0 000	0521 - Nondiscrimination
1000	1110.1 - Parent-Teacher Communication
3000	3542.43 - Charging Policy - Food Service
3000	3516.12 - Asbestos Control
3000	3231 - IDEA Fiscal Compliance
4000	4111 dHiring of Certified Staff
4000	4000.1 - Title IX
4000	4112.61 - Use and Disclosure of Employee Medical Info
4000	4152.6 - FMLA
4000	4118.234/5141.23- Prohibition on Recommendation of Psychotropic Drugs
5000	5118.1 - Homeless Students
5000	5124 - Reporting to Parents
5000	5124.1 - Report Cards
5000	5145.14 - On Campus Recruiting Opportunities
5000	5125 - Student Records - FERPA
5000	5131.81 - Use of Private Technology Devices by Students
5000	5113 - Attendance
5000	5114 - Exclusionary Time Out Suspension/Expulsion
5000	5131 - Student Conduct
5000	5131.6 - Drug and Alcohol Use by Students
5000	5121 - Examination/Grading/Rating
5000	5141 - Health Assessments/Screenings
5000	5141.21 - Administration of Medication
5000	5141.4 - Reporting of Child Abuse and Neglect
5000	5141.5 - Suicide Prevention and Intervention
5000	5131.911 - Bullying Prevention & Intervention
5000	5123 - Promotion & Retention
5000	5141.25 - Food Allergy Management Plan
5000	5141.7 - Concussion Management and Training
5000	5144.1 - Physical Restraint of Students
5000	5144.2 - Use of Exclusionary Time-Out Settings
5000	5141.4 - Reporting of Child Abuse and Neglect
6000	6172.4 - Title I Parent Involvement
6000	6141.311 - Limited English Proficiency Program
6000	6146.2 - Statewide Proficiency - Mastery Examinations
6000	6162.51 - Survey of Students & Student Privacy
6000	6142.101 - Student Wellness Policy
6000	6171 - Special Education
6000	6159 - Individualized Education Program
6000	6141.321 - Acceptable Computer Use - Students
6000	6121 - Nondiscrimination in the Instructional Program
6000	6146 - Graduation Requirements
6000	6146.1 - Grading System
6000	6524.1 - Pest Management/Pesticide Application
6000	6154 - Homework
6000	6115 - School Ceremonies & Observances
6000	6172 - Alternative Education Program
6000	6172.1 - Gifted & Talented Students
6000	6112 - School Day

FOR MORE INFORMATION, PLEASE VISIT NEWLONDON.ORG/PARENTPOLICY

Calendario Escolar del Distrito

El calendario escolar del distrito y cualquier actualización también están disponibles en el sitio web

<https://www.newlondon.org/>



Agosto						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Días Totales = 2

20^a - 22^a - Orientación para Maestros Nuevos
26^a - 28^a - Desarrollo Profesional Maestros
29^a - Primer Día de Clases

Septiembre						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Días Totales = 20

2^a - Día del Trabajo

Octubre						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Días Totales = 22

14^a - Día de los Pueblos Indígenas
23^a-25^a - Conferencias Padres-Maestros

Noviembre						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Días Totales = 16

4^a - Fin del 1er Cuarto de la Escuela Secundaria
5^a - Desarrollo Profesional Maestros
11^a - Día de los Veteranos
27^a-29^a - Feriado Día de Gracias

Diciembre						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Días Totales = 15

2^a - Fin del 1er Trimestre Escuela Primaria
23^a-31^a - Vacaciones de Invierno

Enero						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Días Totales = 20

1^a - Día de Año Nuevo
6^a - Día de Los Reyes Magos
20^a - Dr. Martin Luther King Jr. Day
27^a - Fin del 2º Cuarto de la Escuela Secundaria
- Fin del 1º Semestre de Bachillerato

Febrero						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Días Totales = 18

17^a-18^a - escansa del Día de los Presidentes

Marzo						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Días Totales = 20

7^a - Desarrollo Profesional Maestros
13^a - Fin del 2o Trimestre de la Escuela
19^a-21^a - Conferencias Padres-Maestros

Abril						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Días Totales = 17

3^a - Fin del 3º Cuarto de la Escuela Secundaria
14^a-17^a - Vacaciones de Abril
18^a - Viernes Santo

Mayo						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Días Totales = 21

26^a - Día Memorial

Junio						
Su	Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Días Totales = 9

12^a - Último Día de Clases/
19^a - Juneteenth

- =Día de Desarrollo Profesional para Maestros/ Clases para Estudiantes
- =Indica días festivos para el personal y/o estudiantes
- =Salida temprana para estudiantes
- =Primer/último día de clases
- =Indica fin del semestre/cuarto
- =Conferencias Padres-Maestros/ No hay Medio Día

School Contact Information:

Early Childhood Center at B.P. Mission
40 Shaw Street, New London, CT 06320 | P. 860-271-4086

C.B. Jennings International Elementary Magnet School
50 Mercer Street, New London, CT 06320 | P. 860-447-6050

Nathan Hale Arts Magnet School
37 Beech Drive, New London, CT 06320 | P. 860-447-6060

Winthrop STEM Elementary Magnet School
74 Grove Street, New London, CT 06320 | P. 860-447-6070

BDJ Multi-Magnet Middle School Campus
36 Waller Street, New London, CT 06320 | P. 860-437-6480

NLHS Multi-Magnet Campus
20 Chester Street, New London, CT 06320 | P. 860-437-6400

Recursos Del Distrito:



Alertas Anónimas



PowerSchool



Transporte

Visión y Misión de NLPS

Visión

Unidos en Excelencia

Declaración de Misión

La misión de las Escuelas Públicas de New London es educar y graduar a estudiantes que se especializan en una de las tres especialidades temáticas: Educación Internacional, STEM y Artes Visuales y Escénicas, que estén bien versados en el conocimiento académico y las experiencias prácticas necesarias para tener éxito más allá de la secundaria; que sean pensadores críticos e innovadores; que sean valientes y autosuficientes; y que desafían el status quo mientras enriquecen a su comunidad, país y sociedad global.

Comunicación

Un estudiante que desee inscribirse en C. B. Jennings International Elementary Magnet por primera vez debe ingresar a través del sistema de lotería. Las solicitudes de lotería se envían en línea a través de PowerSchool Enrollment y el proceso lo maneja la Oficina Central.

Consulte el sitio web de la Escuela Pública de New London para obtener más información

<https://www.newlondon.org/registration>

Participación de los Padres, la Familia y la Comunidad

La educación tiene éxito cuando existe una asociación sólida entre el hogar y la escuela basada en las comunicaciones y las interacciones. Se insta a los padres y tutores a alentar a sus hijos a darle una alta prioridad a la educación y aprovechar al máximo sus oportunidades educativas. Los padres y tutores deben familiarizarse con todas las actividades escolares del niño, así como con nuestros programas académicos y especiales. Se recomienda encarecidamente la asistencia a conferencias de padres y maestros, la participación en organizaciones de padres, la asistencia a reuniones de la junta educativa y ser voluntario de la escuela.

Todos los maestros tienen acceso al correo de voz y al correo electrónico, que son los métodos de comunicación preferidos. Si quieres darle un mensaje o nota a un profesor, por favor déjalo en la oficina del colegio, y él se encargará de que le llegue.



Información Escolar y Transporte

Horario Escolar: 8:40 am – 3:29 pm **Miércoles Salida Temprana:** 8:40am – 2:49pm

Teléfono: 860-447-6050

Email: teacher's last name, first initial @newlondon.org

Sitio Web: <https://www.newlondon.org/cbiennings>

Sistema Blackboard

La información sobre próximos eventos, recordatorios y anuncios se enviará automáticamente a los padres/tutores a través de nuestro servicio de mensajería automatizada. Este servicio se basa en la exactitud de la información proporcionada por los padres al momento de la inscripción de su hijo. Esta información se puede actualizar comunicándose con la Secretaria de la escuela, quien puede ayudarlo con este proceso. Los cambios en su información de contacto, como su número de teléfono y/o dirección de correo electrónico, deben actualizarse lo antes posible con la Secretaria de la escuela por escrito.

Especialista en Transporte

Julian Wilson

WilsonJu@newlondon.org

(860) 439-7878

Compañía First Student

(860) 800 - 5617

Horario Escolar

8:30 am – 3:29pm / **Miércoles Salida Temprana** 8:30- 2:49pm

Hora de Llegada

Los estudiantes pueden ser dejados y comenzar a ingresar a la escuela a las 8:30 am, de lunes a viernes en días escolares normales. **LOS ESTUDIANTES NO PUEDEN DEJARSE SIN SUPERVISIÓN ANTES DE LAS 8:30 A.M.** El tiempo de instrucción comienza puntualmente a las 8:45 a.m.

Hora de Llegada

Los niños pueden ser dejados en el lugar designado para dejar a los padres. A menudo hay muchas entregas de padres, y pedimos que los niños estén listos para salir del vehículo y que los padres avancen con seguridad cuando sea su turno en la entrega fuera de línea. Para facilitar una entrega segura y eficiente, solicitamos que los niños salgan solo por el lado del pasajero del vehículo. También solicitamos que los niños salgan del vehículo de sus padres en todos los lugares dentro de la zona para dejar a los padres. **Los padres que deben salir de su vehículo para ayudar a un niño no pueden permanecer en el carril de bajada, pero deben estacionarse en un lugar de estacionamiento designado y acompañar a su hijo.**

Aperturas Escolares Atrasadas

Puede haber ocasiones durante el año escolar en las que, debido al mal tiempo, será necesario retrasar la apertura de la escuela 90 minutos. En ese caso, los niños podrán ser dejados a partir de las 10:10 a. m. y el día escolar comenzará oficialmente a las 10:15 a. m. En caso de un retraso de 2 horas, los niños podrán dejarse a partir de las 10:40 a. m. y la escuela comenzará oficialmente a las 10:45 a. m.

Cancelación de Clases

En caso de que la escuela cierre debido al mal tiempo u otra emergencia, se harán anuncios. La información sobre la cancelación de clases se enviará automáticamente a los padres a través de nuestro servicio de mensajería automatizada. La información sobre el cierre de escuelas también se comparte a través de la radio y la televisión locales o accediendo al sitio web del distrito. **Por favor no llame a la escuela, estaciones de radio, policía, escuelas o al superintendente.**

Salida (La jornada escolar termina puntualmente a las 3:29 p. m. | 2:49 p. m. Salida temprana los miércoles)

Si su hijo debe salir temprano por una cita importante que no se puede programar durante las vacaciones o más tarde en el día, envíe una nota al maestro por la mañana con su hijo para notificarle. **Las salidas tempranas deben realizarse antes de las 2:30 p. m. y a las 2:00 p. m. los miércoles. Se requiere una nota del médico para excusar la salida anticipada.** En ocasiones puede ser necesario que su hijo salga para una visita al médico; sin embargo, las actividades como deportes, enseñanza de música y otros programas extracurriculares deben programarse de manera que su hijo no tenga que salir temprano de la escuela. Queremos comunicar a nuestros hijos la importancia de la escuela. Salir temprano de la escuela para actividades extracurriculares les comunica que estas actividades son más importantes que la escuela y **no serán excusadas.**

- **AL RECOGER:** TODOS LOS ADULTOS AUTORIZADOS, INCLUYENDO PADRES/TUTORES DEBEN TENER UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO VÁLIDA DISPONIBLE EN TODO MOMENTO PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD.
- **DISMISSAL CHANGES:** Si su hijo toma el autobús pero usted desea que lo recojan en la escuela a la hora de salida, **el cambio debe hacerse por escrito únicamente por el padre/tutor. Por motivos de seguridad, estos cambios no se realizarán por teléfono.** El cambio de salida deberá realizarse a más tardar a las 14:00 horas. Esta política es para garantizar que los maestros reciban el cambio de manera oportuna y para evitar la interrupción de la clase durante el tiempo de instrucción. Se espera que los padres/tutores/recogidas autorizadas recojan al niño a tiempo en la escuela o en la parada del autobús.
- **SALIDAS TEMPRANAS** Para poder retirar a su hijo(a) temprano, siempre debe proporcionarle a la Secretaria una identificación con fotografía válida. **Solo entregaremos al estudiante a un padre/tutor o adulto autorizado que figura en el sistema.** Solo un padre o tutor verificado puede agregar o eliminar a alguien de la lista para recoger autorizada, pero debe presentarse por escrito o en persona. **Para la seguridad de los estudiantes, la oficina no aceptará un cambio verbal por teléfono. Las salidas tempranas deben realizarse antes de las 2:30 p. m. o a las 2:00 p. m. los miércoles de salida temprana.**
- **SALIDA:** Para garantizar la seguridad de su hijo y de todos los estudiantes, para un proceso de salida seguro y sin problemas, los visitantes no pueden ingresar a la escuela entre las 2:30 y las 3:30 p.m.

Hora De Recoger

Al comienzo de cada año escolar, se solicita a los padres/tutores que actualicen el Formulario de inscripción de estudiantes que incluye una sección para adultos autorizados a recoger a su hijo. Por favor complete el formulario y asegúrese de devolverlo a nuestra oficina. Todos los estudiantes deberán ser firmados por un padre o un adulto autorizado para poder ser recogidos y despedidos de C. B. Jennings International Elementary Magnet. Se requerirá una forma válida de identificación con fotografía para despedir a un niño. Cualquier persona que recoja a los estudiantes a la hora de salida en Mercer Street (3:29 p. m. o 2:49 p. m. los miércoles) debe usar las áreas de estacionamiento en la calle cuando recoja a un niño. **Pickup areas have been designated for students on grades 1 - 5. Please refer to the signs posted by Mercer Street exit doors to indicate the grade pickup area. Kindergarten students are dismissed by the playground area doors.** Si los planes para después de clases o de salida de un estudiante se salen de la rutina, por ejemplo, si un padre va a recoger a un estudiante o si un estudiante irá a un proveedor de cuidado infantil, se debe enviar una nota al maestro para que la escuela esté al tanto de todos estos planes.

Días de Salida Temprana

Todos los miércoles habrá un día de salida temprana para los estudiantes a las 2:49 p.m. para el desarrollo profesional y la colaboración continua del personal. Las listas del calendario escolar predeterminan los días de salida temprana. Aproveche estos días para programar citas con el médico y el dentista u otros compromisos que de otro modo podrían sacar a su hijo de la escuela.

Días de Salida de Emergencia

Las tormentas que se forman tarde podrían requerir la salida temprana de la escuela. En caso de que la escuela cierre temprano debido al mal tiempo u otra emergencia, los anuncios se entregarán automáticamente a los padres a través de nuestro servicio de mensajería automatizada. La información sobre el cierre de emergencia de las escuelas también se comparte a través de la radio y la televisión locales o accediendo al sitio web de la escuela.

Autobuses que Llegan Tarde a Casa

Ocasionalmente durante el año escolar, un autobús puede sufrir retrasos debido a las condiciones del tráfico, obras u otras circunstancias imprevistas. En este caso, recibirá una llamada del mensajero escolar.

Seguridad en el Autobús Escolar

Las siguientes reglas del autobús escolar se explican cuidadosamente a todos los niños y en cada salón de clases al comienzo del año escolar. Le pedimos que se familiarice con ellos y ayude a hacer cumplirlos.

Procedimientos de Quejas y Seguridad en el Transporte

Todas las quejas relacionadas con el transporte escolar deben presentarse al especialista en transporte, Julian Wilson, en WilsonJu@newlondon.org. Se mantendrá un registro escrito de todas las quejas y se llevará a cabo una investigación de las acusaciones.

Responsabilidad de los Padres

1. Los padres deben asegurarse de que los niños lleguen a la parada del autobús escolar al menos cinco minutos antes de la hora programada para recogerlos (10 a 15 minutos al comienzo del año escolar, ya que las nuevas rutas de autobús pueden afectar el tiempo de recogida y devolución).
2. Si un autobús escolar o vehículo de transporte está en un lugar de recogida designado a tiempo y el estudiante no está allí y pierde su viaje, entonces es responsabilidad de los padres asegurar el transporte a la escuela.
3. Los padres deben acompañar a los niños más pequeños a la parada del autobús durante los primeros días de clases. Se requiere que un padre (o un adulto responsable) se reúna con los estudiantes de jardín de infantes y primer grado en la parada del autobús.
4. Los padres deben instruir a los niños:
 - a. Mirar a ambos lados antes de cruzar la calle.
 - b. Esperar en el arcén de la calzada, fuera del pavimento.
 - c. Comportarse responsablemente en las paradas y en el autobús.
5. Los padres deben comprender que el incumplimiento de las reglas y regulaciones por parte de sus hijos puede resultar en que se les niegue el transporte. Si los estudiantes no se portan bien en el autobús de camino a

casa, es posible que regresen a la escuela. Si, a juicio del director o subdirector, el comportamiento del estudiante justifica su eliminación del autobús, se llamará a un padre o tutor para que recoja al niño en la escuela.

Responsabilidad del Estudiante

1. Mientras espera el autobús escolar y sube a él, el alumno debe:
 - a. Esté en la parada de autobús designada al menos cinco minutos antes de la hora programada para recogerlo.
 - b. Espere siempre el autobús en la acera en un grupo.
 - c. Espere hasta que el autobús se detenga por completo. Al abordar el autobús escolar, permanezca en la fila. Entra ordenadamente.
 - d. Los estudiantes que esperan al otro lado de la calle desde la parada de autobús designada deben continuar esperando hasta que el autobús se detenga por completo y muestre sus luces intermitentes y el conductor le indique al estudiante que es seguro cruzar antes de intentar cruzar la calle.
2. Al salir de la escuela, los alumnos deben:
 - a. Seguir las instrucciones del director, subdirector, maestro o miembro del personal.
 - b. Obedecer las indicaciones del conductor del autobús.
 - c. Permita que los niños aborden antes que ellos, subiendo tres escalones por las escaleras del autobús antes de abordar ellos mismos.
3. Mientras viajan en el autobús, los alumnos deben:
 - a. Permanecer correctamente y sentado mientras el autobús está en movimiento.
 - b. No poner en riesgo la seguridad de los demás. Deben observarse las normas habituales de buena conducta. Sea cortés con los demás pasajeros y con los conductores de autobús.
 - c. Mantenga siempre todas las partes de su cuerpo dentro del autobús.
 - d. Obtenga el permiso del conductor con prontitud.
 - e. Obedecer puntualmente las instrucciones del conductor del autobús.
 - f. No se permite comer, beber ni decir malas palabras en el autobús.
 - g. Abstenerse de desfigurar o estropear el autobús escolar de cualquier manera.
 - h. Abstenerse de distraer la atención del conductor del autobús de sus funciones en cualquier momento.
 - i. Nunca arroje objetos dentro del autobús, por las ventanas del autobús o, cuando esté fuera del autobús, al vehículo.
 - j. Siga siempre las expectativas de comportamiento de la escuela.
4. Al bajar del autobús escolar, los alumnos deben:
 - a. Mantente en línea. No aprietes ni empujes; no te quedes atrás; salir de forma ordenada.
 - b. Vaya directamente a casa; sin quedarse en las instalaciones.
 - c. Si es necesario cruzar una calle después de bajarse del autobús, permanezca directamente frente al autobús hasta que el conductor del autobús, que ha revisado cuidadosamente en ambas direcciones, le indique que es seguro cruzar. Continúe directamente al otro lado de la calle después de verificar ambas direcciones, como precaución adicional.
 - d. Permanezca en el interior de la carretera, si no es necesario cruzar la calle, hasta que el autobús haya avanzado; caminar por la acera hasta su destino.
 - e. Obedecer las instrucciones del adulto a cargo, cuando se realice un viaje fuera de la escuela.
5. Los alumnos deben comprender que su incumplimiento de las reglas y regulaciones puede resultar en que se les niegue el transporte. Si los estudiantes no se portan bien en el autobús de camino a casa, el autobús puede regresar a la escuela. Si, a juicio del director o subdirector, el comportamiento justifica la expulsión del autobús, se elegirá a un padre o tutor para que recoja al niño en la escuela.

Asistencia

La ley del estado de Connecticut exigía que los padres se aseguraran de que sus hijos de entre 5 y 18 años asistieran a la escuela con regularidad. La asistencia diaria es un factor clave en el éxito de los estudiantes, por lo tanto, cualquier ausencia de la escuela es una pérdida educativa para el estudiante. Estas reglas están diseñadas para minimizar el ausentismo de los estudiantes y al mismo tiempo brindarles la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a una ausencia legítima.

Ausencia significa una ausencia justificada o injustificada.

Un estudiante está "en asistencia" si está presente en su escuela asignada o en una actividad patrocinada por la escuela, como una excursión, durante al menos la mitad del día escolar regular. Un estudiante que cumple una suspensión fuera de la escuela o una expulsión siempre se considerará ausente.

El padre o tutor de un estudiante tendrá la opción de esperar para enviar al niño a la escuela hasta que tenga seis o siete años de edad, al firmar un formulario de opción en las oficinas del distrito escolar.

Un niño cuyo número total de ausencias en cualquier momento durante un año escolar es igual o superior al 10 por ciento del número total de días que el estudiante ha estado matriculado en la escuela durante el año escolar se considera un "**estudiante crónicamente ausente**". El estudiante estará sujeto a revisión por parte del distrito y/o del equipo de asistencia escolar.

Todos los niños que asisten a las escuelas del distrito deben obtener las vacunas requeridas a menos que tengan contraindicaciones médicas u objeciones religiosas. Esta obligación puede no aplicarse a los estudiantes sin hogar.

ABSENTISMO

El ausentismo escolar se define por estatuto como ausencia(s) de la escuela sin el conocimiento o aprobación de los padres/tutores y/o funcionarios escolares. Un estudiante de cinco a dieciocho años inclusive con 4 (cuatro) ausencias injustificadas en un mes o 10 (diez) ausencias injustificadas en un año escolar se considerará ausente sin justificación. La acción disciplinaria puede incluir 1 hora después de la escuela para determinar por cada clase/período de estudiante perdido. Los textos y trabajos académicos perdidos en clase ese día se registrarán como una calificación reprobatoria.

Los padres son responsables de ayudar a los funcionarios escolares a solucionar y prevenir el ausentismo escolar. El estado exige al personal de la escuela informar ausencias excesivas o preocupaciones de los padres. Nuestro equipo LEAP también puede ayudar con visitas domiciliarias y apoyo.

La información sobre el ausentismo escolar también se publicará en las boletas de calificaciones anuales del distrito requeridas por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).

Académico

C. B. Jennings International Elementary Magnet provides a rigorous and relevant curriculum to all students in kindergarten through grade five.

Tarea

El propósito de la tarea es ayudar a los estudiantes a convertirse en estudiantes autodirigidos e independientes y está relacionado con el progreso educativo del estudiante. Sirve para ayudar a todos los estudiantes a alcanzar sus metas de instrucción.

Las tareas específicas pueden fortalecer las habilidades básicas, ampliar el aprendizaje en el aula, estimular y promover intereses, reforzar las habilidades de estudio independiente, desarrollar la iniciativa, la responsabilidad y la autodirección, estimular el uso valioso del tiempo libre y familiarizar a los padres con el trabajo del estudiante en la escuela. Cada estudiante recibirá una carpeta de estudiante y/o una agenda estudiantil.

Trabajo de Recuperación

A un estudiante se le permitirá tomar exámenes de recuperación y entregar proyectos pendientes en cualquier clase perdida debido a su ausencia. El maestro hará todo lo posible para ayudar al estudiante explicándole la tarea y sus requisitos. Es posible que el trabajo de recuperación deba completarse fuera del horario escolar si el maestro lo determina necesario según las circunstancias y/o la cantidad de trabajo que necesita recuperación.

Por cualquier clase perdida, a los estudiantes se les puede asignar trabajo de recuperación según los objetivos de instrucción de la materia o curso y las necesidades del estudiante. A partir del cuarto grado, el estudiante es responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el maestro.

Informes de Progreso/Boletas de Calificaciones

Una boleta de calificaciones de Power School es una evaluación que hace un maestro del esfuerzo y el progreso de su hijo en su nivel de instrucción. Las boletas de calificaciones se envían a casa para los grados K-5 tres veces al año.

Conferencias de Padres y Maestros

Se anima a los padres a convertirse en socios del éxito educativo de sus hijos. Las conferencias programadas se llevan a cabo dos veces al año, durante el primer y segundo período de calificaciones. Estas conferencias se llevan a cabo tanto durante el día como por la noche para adaptarse a diferentes horarios. Se pueden realizar conferencias adicionales con maestros en cualquier momento durante el año escolar. Los padres y estudiantes, así como los maestros, consejeros o administradores pueden iniciar una conferencia. Un padre o estudiante puede concertar una conferencia con un miembro individual del personal de la escuela o una conferencia grupal con miembros del personal de la escuela. Se llevan a cabo conferencias adicionales durante el horario escolar, pero se hará todo lo posible para acomodar los horarios de los padres.

Biblioteca/Centro Multimedia

Se invita a los estudiantes a utilizar los libros, revistas y periódicos, incluidas las computadoras, ubicados en el (centro de medios). Los estudiantes son responsables de cualquier material que firmen. Los materiales deben devolverse al bibliotecario en el mostrador de circulación. Los estudiantes deben pagar por cualquier material que pierdan o dañen. Las calificaciones, el expediente académico o la boleta de calificaciones de un estudiante pueden retenerse hasta que se cumpla con la obligación del estudiante.

Esenciales

En C.B. Jennings International Elementary Magnet, nos complace ofrecer a nuestros estudiantes una amplia variedad de clases esenciales. "Esenciales" son las clases que se reúnen en áreas fuera del salón de clases del estudiante e incluyen nuestras clases de arte, música, educación física, biblioteca y idiomas. Cada estudiante recibirá cuatro bloques de elementos esenciales por rotación.

Visitantes/Voluntarios

Los padres y otros visitantes son bienvenidos a la Escuela Magnet Primaria Internacional C.B. Jennings. **Todos los visitantes deben presentarse primero en la oficina. Las visitas a aulas individuales durante el tiempo de instrucción se permitirán únicamente con la aprobación previa del director.** Dichas visitas no se permitirán si su duración o frecuencia interfiere con la impartición de instrucción o interrumpe el ambiente escolar normal. Las Escuelas Públicas de New London se complacen en anunciar que estamos utilizando el sistema de gestión de visitantes Raptor en todas nuestras escuelas para aprovechar el programa de seguridad del campus del distrito para estudiantes y profesores. **Por favor traiga su identificación con fotografía cuando visite la escuela.** Este sistema nos permitirá rastrear visitantes, contratistas y voluntarios en nuestras escuelas y nos brindará un ambiente más seguro para nuestros estudiantes y personal. **Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirá comportamiento disruptivo. Les pedimos a todos los padres y visitantes que nos ayuden a modelar el buen comportamiento para nuestros estudiantes.** También se anima a los padres y familiares a ser voluntarios en el aula de sus hijos. Todos los arreglos para ser voluntario deben hacerse con anticipación y acordarse entre el maestro y el padre o miembro de la familia. A los voluntarios se les pedirá que completen una solicitud y acepten una investigación de antecedentes para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes. Si está interesado en convertirse en voluntario y/o acompañante de excursiones, comuníquese con Nicole Haggerty en HaggertyN@newlondon.org o llamando al 860-444-3198.

Actividad Física

Todo estudiante matriculado en la escuela primaria deberá tener incluido en la jornada escolar regular, un tiempo dedicado al ejercicio físico, de al menos 20 minutos. Este requisito puede ser modificado por un Equipo de Planificación y Colocación (PPT) para un niño que requiere educación especial y servicios relacionados o si la junta de educación permite una cantidad de tiempo adicional.

Este período diario de actividad física para los estudiantes de escuela primaria puede ser una combinación de clases planificadas de educación física, recreo y/o actividades en el aula dirigidas por el maestro.

Los empleados de la escuela no pueden exigir a los estudiantes que realicen actividad física como forma de disciplina durante el día escolar. Esta restricción no se aplica a un breve período de respiro/tiempo fuera, referencias a un administrador del edificio o por razones de seguridad. A los estudiantes de la escuela primaria no se les puede negar la participación en el recreo u otras oportunidades sostenidas de actividad física durante el aprendizaje en el aula como forma de disciplina.

Ejercicio Físico

Todos los estudiantes de escuela primaria deberán tener, en el día escolar regular, tiempo dedicado al ejercicio físico, de no menos de 20 minutos en total, a menos que un Equipo de Planificación y Colocación lo modifique para un estudiante para un niño que requiere educación especial. Dicho ejercicio físico puede ser una combinación de clases planificadas de educación física, recreos y/o actividades en el aula dirigidas por el maestro. No se le quitará el período de actividad física a un estudiante de primaria como forma de castigo. Además, a los estudiantes de todos los grados, K-12, no se les puede asignar actividad física como forma de castigo.

Los empleados de la escuela no pueden impedir que un estudiante de la escuela primaria participe en el recreo o en otras oportunidades sostenidas de actividad física durante el aprendizaje en el aula como forma de disciplina.

Estudiantes Multilingües

El objetivo del Programa para Estudiantes Multilingües (MLL) es brindar instrucción en el idioma inglés y en áreas de contenido a estudiantes identificados que los conducirán a la competencia en las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura, comprensión y escritura, así como a la excelencia académica. Los programas ofrecidos se basan en investigaciones científicas y han demostrado promover el desarrollo del idioma inglés y altos niveles de rendimiento académico.

Los estudiantes multilingües que participan en un programa de instrucción de idiomas serán notificados dentro de los 30 días posteriores a la colocación de su hijo en el programa. La notificación incluirá una explicación del motivo, una descripción del programa y los derechos de los padres a optar por no recibir los servicios. Además, la notificación explicará cómo el programa ayudará al niño a desarrollarse académicamente, aprender inglés y alcanzar los estándares necesarios para la promoción.

Los estudiantes que no cumplan con el estándar de dominio del inglés o que demuestren un progreso limitado recibirán servicios adicionales de apoyo lingüístico que pueden incluir, entre otros, inglés para hablantes de otros idiomas, programas de inmersión en inglés, escuela de verano, asistencia después de la escuela, tareas, asistencia y tutoría. A los estudiantes después de 30 meses en un programa bilingüe no se les ofrecerá educación bilingüe adicional.

Estudiantes Inmigrantes

El distrito tiene un programa para abordar las necesidades de los estudiantes inmigrantes. Se brindará una gama completa de servicios a los estudiantes migrantes, incluidos los programas aplicables del Título 1, educación especial, educación para superdotados, educación vocacional, programas de idiomas, programas de asesoramiento y clases optativas. Los padres/tutores de los estudiantes migrantes participarán y serán consultados periódicamente sobre el desarrollo, implementación, operación y evaluación del programa para migrantes.

Estudiantes Sin Hogar

Los estudiantes sin hogar, según lo define la legislación federal y estatal, tendrán todos los programas, servicios y transporte que otros estudiantes disfrutan y podrán continuar asistiendo a la escuela de origen. El enlace local para los niños sin hogar es la Sra. Carrie Rivera. El distrito ha revisado sus políticas y regulaciones existentes para eliminar las barreras a la inscripción y retención de niños y jóvenes sin hogar. Los niños y jóvenes sin hogar se definen como “individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada”. Los niños sin hogar tienen derecho a asistir a la escuela de origen “en la medida de lo posible”, a menos que hacerlo sea contrario a la solicitud del padre/tutor de dicho estudiante o del joven no acompañado.

Cualquier niño o joven sin hogar a quien se le niegue alojamiento escolar continuará asistiendo o será inscrito inmediatamente en la escuela seleccionada por el niño en el distrito escolar. Se proporcionará una explicación por escrito de los motivos de la denegación de adaptaciones escolares de una manera comprensible para dicho niño o joven sin hogar, o para sus padres/tutores. También se proporcionará información sobre el derecho a recurrir la decisión de denegación de alojamiento. El niño o joven sin hogar tiene derecho a continuar asistiendo durante todas las apelaciones disponibles.

Un estudiante sin hogar que no esté bajo la custodia física de un padre/tutor tendrá acceso completo a su educación y registros médicos en posesión de la Junta. [?](#)

Technología

USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA

La Escuela Magnet Primaria Internacional C.B. Jennings está comprometida con el uso de la tecnología informática para ampliar la instrucción y preparar a los estudiantes para una sociedad cada vez más informatizada. Internet puede apoyar el currículo y el aprendizaje de los estudiantes al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. El uso de la tecnología es un privilegio y un recurso. Esta oportunidad educativa exige responsabilidad personal. El uso de estos recursos está restringido a estudiantes que trabajan bajo la supervisión de un maestro y únicamente para fines aprobados. A cada salón de clases de C. B. Jennings International Elementary Magnet se le asigna su propio conjunto de iPads para usar con fines académicos en la escuela. Todos los estudiantes visitan el laboratorio de computación con regularidad para recibir lecciones estructuradas sobre cómo usar la tecnología para ayudarlos a aprender. Los maestros pueden programar tiempo adicional en el laboratorio de computación cuando estén trabajando en una investigación.

Se pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario sobre el uso apropiado de estos recursos. Las violaciones de este acuerdo pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias. Es política de la Junta de Educación que todos los estudiantes deben firmar la política de uso responsable que indica que un estudiante acepta utilizar Internet exclusivamente con fines educativos. Cada contrato también debe incluir una firma del padre/tutor del estudiante.

La ley federal requiere que el distrito coloque dispositivos de filtrado en iPads y computadoras escolares para bloquear la entrada a representaciones visuales que sean obscenas, pornográficas, dañinas o inapropiadas para los estudiantes como se define en la Ley de Protección Infantil en Internet y según lo determine el Superintendente o su designado.

Formulario de Divulgación del Sitio Web

Para dar a conocer los logros de nuestros estudiantes y el gran trabajo que realizan, ocasionalmente publicamos los nombres, rostros o logros de nuestros estudiantes en las publicaciones de nuestra escuela y distrito, o publicamos la información en periódicos, televisión o medios de comunicación locales. También podemos publicar la información en el sitio web del distrito escolar.

Si desea restringir la divulgación de cualquier información sobre su hijo, complete el formulario "Divulgación del sitio web/medios" (incluido en este manual) al comienzo de cada año escolar.

Informes Anónimos y Apoyos de Salud Mental

Las Escuelas Públicas de New London se esfuerzan por brindar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes en nuestros edificios escolares, en nuestros terrenos escolares y en los autobuses escolares, y en todas las actividades patrocinadas por la escuela. No se tolera la intimidación y el acoso (escrito, verbal, físico, cibernético), actividades ilegales (armas, drogas, alcohol, robo, vandalismo) o amenazas a la seguridad de los estudiantes.

Los estudiantes y las familias pueden presentar informes orales o escritos sobre acoso o inquietudes de seguridad con el personal y los administradores de la escuela, además de varias opciones para informar inquietudes de forma anónima. Hay casillas de informes anónimos en las salas de orientación de las escuelas intermedias y secundarias, y se puede enviar un formulario electrónico a través del sitio web del distrito. Los estudiantes y las familias también pueden enviar un informe anónimo a través de Alertas anónimas, ya sea a través de la aplicación o la web. Todos los informes son seguidos rápidamente por el personal apropiado de la escuela y/o el distrito.

Los estudiantes con crisis de salud mental u otras crisis reciben apoyo del personal de la escuela. Todas las escuelas cuentan con el apoyo de psicólogos escolares, trabajadores sociales escolares y consejeros escolares (6-12). Además, el distrito mantiene un formulario de solicitud de apoyo social y emocional en el sitio web del distrito para que los estudiantes y las familias soliciten asistencia.

Seguridad Escolar

SEGURIDAD ESCOLAR

Proporcionar un ambiente seguro para nuestros estudiantes y personal es una prioridad máxima en C. B. Jennings International Elementary Magnet. La escuela practica simulacros de seguridad regulares que incluyen simulacros de incendio y encierro. Los padres y la escuela tienen la responsabilidad conjunta de enfatizar constantemente a los estudiantes la importancia de cumplir con los procedimientos de seguridad.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La seguridad de los estudiantes en el campus y en eventos relacionados con la escuela es una alta prioridad en C. B. Jennings International Elementary Magnet. Aunque se establecen procedimientos, la cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Un estudiante debe:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otros estudiantes.
- Permanecer alerta e informar rápidamente sobre los peligros de seguridad, incluidas las personas no identificadas en el campus.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Seguir inmediatamente las instrucciones del personal que supervisa el bienestar de los estudiantes.

SIMULACROS DE CIERRE

Cada año tenemos simulacros que nos ayudan a estar preparados en caso de emergencia. Los simulacros de cierre son parte del plan de operaciones de emergencia del distrito escolar. El plan exige que los estudiantes permanezcan en sus aulas mientras se inspecciona la escuela y se determina que los protocolos de seguridad estén implementados y operativos. Los pasos adicionales incluyen probar nuestra comunicación, disposición y preparación para la respuesta. Nuestro objetivo principal es garantizar la seguridad de todos los niños y adultos en C. B. Jennings International Elementary Magnet. Si un padre visita la escuela durante un simulacro, seguirá los mismos procedimientos que todos los demás maestros y adultos. No se admitirán visitantes en la escuela durante un simulacro de seguridad.

SIMULACROS DE INCENDIO Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Se realizan simulacros de incendio a intervalos regulares según lo exige la ley estatal. Los estudiantes deben seguir las instrucciones de salida publicadas en cada salón de clases. Durante un simulacro, un maestro o miembro del personal escolta a los estudiantes fuera del edificio. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada. Cuando suene la alarma de incendio, los estudiantes deben avanzar por las rutas de salida señalizadas de manera rápida, silenciosa y calmada. Los estudiantes no deben regresar al edificio hasta que se dé la señal de regreso.

Abuso Infantil, Negligencia y Agresión Sexual

Todos los empleados de la escuela, incluidos maestros, superintendentes, administradores, entrenadores de atletismo intramuros o interescolares, paraprofesionales y otro personal escolar profesional, incluidos consejeros vocacionales, consejeros escolares, paraprofesionales, trabajadores sociales, psicólogos, enfermeras autorizadas, médicos, analistas de conducta autorizados y sustitutos. Los maestros están obligados por ley (C.G.S. 17a-101) a informar al Departamento de Servicios para Niños y Familias del Estado de Connecticut cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil o si un niño se encuentra en peligro inminente de sufrir daños graves o agresión sexual por parte de un empleado de la escuela. Están vigentes procedimientos específicos que rigen la denuncia de abuso y negligencia, y el personal recibe capacitación sobre su uso, según lo exige la ley estatal.

Denunciar abuso infantil, negligencia y agresión sexual por parte de un empleado de la escuela es una responsabilidad que se toma en serio. Si hay alguna duda sobre cómo denunciar una sospecha de abuso, negligencia o agresión sexual, se realizará un informe. La escuela trabajará con los padres y las agencias sociales apropiadas en todos los casos.

El maltrato infantil se define como cualquier lesión física infligida por medios distintos de los accidentales o que no se ajusten a la explicación dada sobre su causa. El trato inadecuado como la desnutrición, el abuso sexual, la privación de necesidades, el abuso emocional, el castigo cruel o la negligencia también se consideran abuso infantil.

La Junta de Educación colocará en cada escuela el número de teléfono de la línea directa de abuso infantil del Departamento de Niños y Familias, Careline y la dirección web de Internet que proporciona información sobre Careline en un lugar visible frecuentado por los estudiantes. Dicha publicación deberá estar en varios idiomas apropiados para los estudiantes matriculados en la escuela.

Expectativas de Comportamiento

Sistema de Reconocimiento de Comportamiento Positivo

En Jennings utilizamos PBIS para dar forma a la cultura de nuestra escuela. Hay cinco rasgos que un estudiante internacional exitoso de Jennings debe demostrar. Se resumen en las siglas **Earth** (en inglés). Nuestras expectativas son que los estudiantes muestren los siguientes conceptos: **empatía, acción, ingenio, pensador y trabajo duro**. Los niños sólo pueden cumplir con las expectativas que se les enseña. Somos maestros del niño en su totalidad, no de temas; como educadores, nunca evaluaríamos a los estudiantes según la instrucción académica que nunca recibieron. Lo mismo se aplica a la conducta.

Para ayudar al personal en la implementación, tienen lecciones para enseñar a los estudiantes qué significa cada concepto de **EARTH** y cómo demostrarlo. Las lecciones se impartirán durante la primera semana de clases y se volverán a enseñar al azar como repaso durante el año escolar según sea necesario. Para reforzar aún más **EARTH**, nuestra **aplicación PBIS Rewards** se reconfigurará para que los maestros puedan asignar puntos PBIS por cada concepto de **EARTH**. Los puntos obtenidos se pueden utilizar para comprar artículos en la tienda de la escuela. Al vincular **PBIS Rewards** y **EARTH** de esta manera, los estudiantes reciben evaluación y refuerzo inmediatos cuando cumplen con los comportamientos esperados. Los estudiantes que cumplan con las expectativas de **EARTH** deben demostrar los siguientes comportamientos:

- Empathy (Empatía)** Amable, cariñoso
- Action (Acción)** Comunicador, comprometido
- Resourceful (Ingenioso)** Encontrar soluciones, creativo
- Thinker (Pensador)** Indagador, curioso, cuestionador
- Hard work (Trabajo duro)** Intrépido, valiente, resistente



Código de Conducta de las Escuelas Públicas de New London

Este Código de Conducta Estudiantil (SCC) está diseñado para informar a los padres, estudiantes, administración, personal y miembros de la comunidad sobre el comportamiento escolar esperado. No tiene como objetivo promover la disciplina como primera línea de acción para los estudiantes que exhiben conductas desafiantes. NLPS está comprometido con la utilización de estrategias positivas para cambiar el comportamiento de los estudiantes como primera línea de acción.

Cuando los estudiantes no siguen las expectativas de comportamiento, el personal debe intervenir para informar al estudiante sobre el problema de conducta, enseñarle el comportamiento apropiado para la situación y administrar la acción disciplinaria adecuada. La disciplina es una oportunidad para enseñar a los niños valores y habilidades que fomenten comportamientos sociales deseables. Alentamos a los niños a identificar una variedad de alternativas de comportamiento. Esto empodera a los niños dándoles la oportunidad de tomar decisiones socialmente apropiadas. Por lo general, se pide a los niños que elijan una estrategia de comportamiento para usar en el futuro si surge la necesidad. También se les pregunta qué expectativas necesitan para practicar. Este modelo de disciplina enfatiza el comportamiento positivo, la identificación de opciones y el compromiso personal de ser responsable de uno mismo. El uso de consecuencias por conducta negativa tiene como objetivo centrar el pensamiento de los estudiantes en los derechos y el respeto. Los estudiantes aprenden que cada uno de nosotros somos responsables de nuestro comportamiento, que hay opciones de comportamiento y que las consecuencias nos ayudan a pensar en las decisiones que tomamos en nuestra vida diaria en la escuela.

Incidentes

Cuando los estudiantes continúan sin seguir el plan de conducta de toda la escuela, recibirán un enfoque consistente que comienza con una consecuencia menor para las primeras infracciones y una consecuencia más severa para las infracciones repetidas.

Los problemas de conducta manejados en el aula serán manejados por el maestro (aula, arte, música, laboratorio de computación, biblioteca o educación física). La siguiente es una muestra de las consecuencias que los maestros pueden usar:

- Redirección
- Formulario de reflexión
- referencia escrita
- conferencia con estudiante
- Nota para los padres
- Llamada telefónica a los padres

Si el comportamiento inesperado continúa, el estudiante será remitido a la oficina para que lo atienda un administrador.

Referido a la Oficina

Incluso con expectativas claras y refuerzo positivo, a veces los niños se portan mal. Para abordar el comportamiento inapropiado, se ha implementado un sistema de seguimiento de comportamiento. Las cuestiones disciplinarias se dividen en infracciones mayores y menores.

- Las infracciones mayores son cuestiones que resultan en una remisión a la oficina. El director siempre notificará a los padres/tutores sobre la infracción mayor.
- Las infracciones menores son conductas que perturban el ambiente de aprendizaje pero que son manejadas por el miembro del personal supervisor. Si un niño recibe tres infracciones menores, se enviará una remisión a la oficina y el equipo administrativo abordará las conductas y se notificará a los padres/tutores.

Bullying

"Bullying" significa un acto que es directo o indirecto y severo, persistente o generalizado, que (A) causa daño físico o emocional a un individuo, (B) coloca a un individuo en un temor razonable de daño físico o emocional, o (C) infringe los derechos u oportunidades de un individuo en la escuela. El "acoso" incluirá, entre otros, una comunicación escrita, oral o electrónica o un acto o gesto físico basado en cualquier característica diferenciadora real o percibida, como la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, estatus socioeconómico, estatus académico, apariencia física o discapacidad mental, física, sensorial o de desarrollo, o por asociación con un individuo o grupo que tiene o se percibe que tiene una o más de tales características.

Está prohibido el acoso de un estudiante por parte de otro estudiante. Tal comportamiento se define como un acto directo o indirecto y severo, persistente o generalizado que:

- A. Causa daño físico o emocional a un individuo,
- B. Coloca a una persona en un temor razonable de sufrir daño físico o emocional, o su propiedad,
- C. Infringe los derechos u oportunidades de un individuo en la escuela.

El bullying incluirá, entre otros, una comunicación escrita, oral o electrónica o un acto o gesto físico basado en cualquier característica diferenciadora real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género. Estado socioeconómico, estado académico, apariencia física o discapacidad mental, física, de desarrollo o sensorial, o por asociación con un individuo o grupo que tiene o se percibe que tiene una o más de dichas características. (El estudiante contra quien está dirigida la actividad debe asistir a la escuela en el mismo distrito que los estudiantes que participan en la actividad.)

Ejemplos de bullying incluyen, entre otros:

1. Violencia física y agresiones
2. Burlas verbales, insultos y humillaciones, incluidas humillaciones verbales por motivos étnicos o de género
3. Amenazas e intimidación
4. Extorsión o robo de dinero y/o posesiones
5. Exclusión de grupos de pares dentro de la escuela
6. El mal uso de las comunicaciones electrónicas con el propósito de intimidar, acosar o acosar sexualmente a otros estudiantes dentro o fuera de la escuela ("ciberbullying")

PUT A STOP TO IT

If You are Being Bullied...

- Tell someone—a parent, a teacher, a counselor
- Try not to show anger or fear
- Calmly tell the student to stop... or say nothing and walk away
- Try to avoid situations where bullying is likely to happen

If You Know Someone Who is Bullied...

- If you feel safe, tell the bully to stop
- If you don't feel safe...
 - Say kind words to the student being bullied—Be a friend!
 - Don't encourage the bully by laughing or joining in
 - Tell an adult
 - Encourage the bullied student to talk to someone about what happened

7. Atacar a un estudiante basándose en sus características “diferenciadoras” reales o percibidas, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identificación o expresión de género, estado socioeconómico o académico, apariencia física o mental, discapacidad física, del desarrollo o sensorial.

Estudiante(s) que participan en cualquier acto de intimidación, en terrenos escolares, en una actividad, función o programa patrocinado o relacionado con la escuela, ya sea dentro o fuera del terreno escolar, en una parada de autobús escolar, en un autobús escolar u otro vehículo. propiedad, arrendado o utilizado por la Junta de Educación, o mediante el uso de un dispositivo electrónico o un dispositivo móvil electrónico propiedad, arrendado o utilizado por la Junta de Educación, y fuera del entorno escolar si dicho acoso:

1. crea un ambiente hostil en la escuela para la(s) víctima(s),
2. infringe los derechos de la(s) víctima(s) en la escuela, o
3. interrumpe sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela, está sujeto a medidas disciplinarias apropiadas que pueden incluir suspensiones, expulsión y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Los estudiantes y/o sus padres pueden presentar un informe escrito de conducta que consideren intimidación. Los estudiantes también pueden presentar una queja informal sobre un contacto que consideran intimidación mediante un informe verbal a cualquier empleado de la escuela, quien rápidamente redactará la queja por escrito y la enviará al Intervencionista de Bienestar Escolar Seguro para su revisión y acción. A los estudiantes y padres se les permite hacer denuncias anónimas de acoso. Los informes escritos de los padres y los informes anónimos de los estudiantes serán investigados por el Intervencionista de Bienestar Escolar, pero no se tomarán medidas disciplinarias basándose únicamente en un informe anónimo.

El Intervencionista de Bienestar Escolar y la administración son responsables de tomar un informe de acoso e investigar la denuncia. Los padres/tutores del presunto autor del acto de intimidación y los padres/tutores del estudiante contra quien se dirigió dicho presunto acto recibirán una notificación inmediata de que dicha investigación ha comenzado. Los resultados de la investigación se proporcionarán a más tardar 48 horas después de su finalización, de forma verbal y por correo electrónico. Se invitará a los padres de los estudiantes involucrados en un acto verificado de intimidación a asistir al menos a una reunión en la escuela. Los intervencionistas de bienestar deben recibir capacitación en salud mental y primeros auxilios.

Reportando Conductas de Bullying

Si un estudiante tiene dificultades para interactuar con sus compañeros o siente que es objeto de amenazas verbales o físicas, notifíquenos de inmediato. Hay muchos adultos comprensivos que pueden ayudar. Los estudiantes y los padres pueden denunciar sospechas de bullying a cualquiera de los siguientes miembros del personal: maestros, administradores y trabajadores sociales de la escuela. El informe será registrado e investigado formalmente. Con su ayuda, podemos continuar brindando instrucción de calidad en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Conducta

Los estudiantes son responsables de comportarse de forma adecuada, adecuada a su edad y nivel de madurez. Deben aceptar la responsabilidad por la mala conducta y colaborar con el personal de la escuela para identificar cómo una elección de acción diferente podría dar como resultado un mejor resultado. El distrito tiene autoridad sobre los estudiantes durante el día escolar regular y mientras van y vienen de la escuela en el transporte del distrito. Esta jurisdicción incluye cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar, y cualquier mala conducta relacionada con la escuela fuera del campus, independientemente de la hora o el lugar.

Las responsabilidades de los estudiantes para lograr un ambiente de aprendizaje positivo en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela incluyen:

1. Asistir a todas las clases, con regularidad y puntualidad.
2. Estar preparado para cada clase con materiales y tareas apropiadas.
3. Estar vestido apropiadamente.

4. Mostrar respeto hacia los demás, participar en un discurso civilizado.
5. Comportarse de manera responsable.
6. Pagar las tasas y multas requeridas.
7. Respetar el código de conducta.
8. Obedecer todas las reglas de la escuela, incluidas las reglas de seguridad y las reglas relacionadas con la seguridad en Internet.
9. Buscar cambios en las políticas y reglamentos escolares de manera ordenada y responsable, a través de los canales adecuados.
10. Cooperar con la investigación del personal de casos disciplinarios y ofrecer información voluntaria relacionada con una infracción grave.

Los estudiantes que violen estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias y serán remitidos cuando corresponda a las autoridades legales por violación de la ley.

Los estudiantes en la escuela o actividades relacionadas con la escuela tienen prohibido:

1. Participar en deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa, plagiar intencionalmente, dar o recibir ayuda indebidamente durante un examen académico y obtener copias o calificaciones de exámenes de manera indebida.
2. Lanzar objetos puede causar lesiones corporales o daños a la propiedad.
3. Salir del recinto escolar o de eventos patrocinados por la escuela sin permiso.
4. Dirigir malas palabras, lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia otros estudiantes o personal.
5. Desobedecer directivas del personal escolar o políticas, reglas y regulaciones escolares.
6. Ser irrespetuoso o dirigir lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia los maestros u otros empleados de la escuela.
7. Jugar con cerillas, fuego o provocar un incendio provocado.
8. Cometer robo o hurto.
9. Dañar o destrozarse propiedad de la escuela, otros estudiantes o empleados de la escuela.
10. Desobedecer las reglas escolares en los autobuses escolares.
11. Pelear, cometer abuso físico o amenazar con abuso físico.
12. Cometer extorsión, coacción o chantaje, es decir, obligar a un individuo a actuar mediante la fuerza.
13. Insultar, hacer insultos étnicos o raciales o declaraciones despectivas que puedan alterar sustancialmente el programa escolar o incitar a la violencia.
14. Participar en contacto físico o sexual inapropiado que perturbe el ambiente escolar o moleste a otros estudiantes.
15. Agredir a un maestro, miembro del personal u otra persona.
16. Vender, dar, entregar, poseer, usar o estar bajo la influencia de drogas, como marihuana, una sustancia o drogas controladas o una bebida alcohólica.
17. Poseer un arma mortal, instrumento peligroso, arma de fuego, arma de artes marciales o arma facsímil.
18. Poseer medicamentos recetados que se le hayan dado a una persona que no sea a quien se le recetó el medicamento.
19. Fumar o consumir productos de tabaco, incluidos sistemas electrónicos de administración de nicotina (cigarrillos electrónicos) y productos de vapor.
20. Novatadas, intimidación.
21. Comportamiento de cualquier manera que perturbe el ambiente escolar o el proceso educativo.
22. Usar dispositivos electrónicos durante el día escolar en los edificios escolares, sin la aprobación previa del director.
23. Violar la política de seguridad en Internet del distrito y/o la política de redes sociales en línea.
24. Hacer trampa y plagiar, incluso por medios electrónicos.
25. Amenazar de cualquier manera, incluso oralmente, por escrito o mediante comunicación electrónica, a un miembro de la escuela, incluido cualquier maestro, un miembro de la administración escolar u otro empleado, o un compañero de estudios.
26. Tomar, almacenar, difundir, transferir, ver o compartir imágenes o fotografías obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales, ya sea mediante transferencia electrónica de datos o por otros medios, incluidos, entre otros, mensajes de texto y correos electrónicos.

27. La violación de cualquier ley estatal o federal indicaría que el estudiante presenta un peligro para cualquier persona en la escuela o la propiedad de la escuela.
28. Dañar de manera intencional equipos electrónicos y/o software de la escuela

Se insta a los estudiantes a participar en esfuerzos para construir un clima escolar positivo, así como alternativas a la disciplina excluyente, como círculos restaurativos o tutoría entre pares.

Fumar

Los estudiantes no deberán poseer ni fumar ni usar productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o dispositivos con productos de vapor en toda la propiedad escolar, tanto dentro como fuera, o en cualquier actividad relacionada o autorizada por la escuela, dentro o fuera de la propiedad escolar según lo dispuesto por las leyes estatales y federales.

Abuso de Sustancias

Como se indicó anteriormente, la escuela prohíbe la fabricación, distribución, dispensación, posesión o uso de alcohol o sustancias controladas en los terrenos escolares o durante las actividades escolares. Cualquier estudiante que viole esto estará sujeto a acciones disciplinarias.

Disciplina

Un estudiante que viole el código de conducta del distrito estará sujeto a medidas disciplinarias. Las acciones disciplinarias de NLPS pueden incluir el uso de una o más técnicas de manejo de la disciplina, como un modelo de justicia restaurativa, detención, retiro de la clase, traslado a un programa de educación alternativo, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela y expulsión. Las medidas disciplinarias serán apropiadas para la infracción. Además, cuando un estudiante viola la ley, ese estudiante puede ser remitido a las autoridades legales para su procesamiento. Los estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión y expulsión por mala conducta, lo cual perturba gravemente el proceso educativo y viola la política publicada de la junta de educación, incluso si dicha conducta ocurre fuera de la propiedad escolar y durante el horario no escolar. El distrito escolar cree que las prácticas disciplinarias excluyentes (suspensión, expulsión) limitan el acceso de los estudiantes a la instrucción en el aula y no mejoran los resultados de los estudiantes ni el clima escolar. Estas prácticas se utilizarán como último recurso.

Detención

Un estudiante puede ser detenido fuera del horario escolar por no más de 1 hora en uno o más días por violación del código de conducta. La detención no comenzará hasta que los padres/tutores de los estudiantes sean notificados del motivo de la detención (y puedan organizar el transporte de los estudiantes el día de la detención).

Expulsión

Un maestro puede sacar a un estudiante de la clase cuando deliberadamente causa una interrupción grave en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula.

Antes de una audiencia de expulsión, los padres recibirán un aviso con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a dicha audiencia. Contendrá información sobre los derechos legales del estudiante y del padre/tutor y se proporcionará información sobre los servicios legales al estudiante y a su padre o tutor. Un abogado u otro defensor puede representar a cualquier estudiante sujeto a un proceso de expulsión. El padre/tutor del estudiante tiene derecho a posponer la audiencia de expulsión por hasta una semana para dar tiempo a obtener representación, excepto que si existe una emergencia, dichas audiencias se llevarán a cabo lo antes posible después de la expulsión.

La Junta de Educación puede expulsar a un estudiante en los grados 3 al 12 inclusive, del privilegio escolar si, después de una audiencia completa, la Junta determina que la conducta del estudiante es (1) una violación de una política de la Junta; y (2) ya sea seriamente perjudicial para el proceso educativo o poniendo en peligro a personas o propiedades. Los estudiantes expulsados por primera vez pueden ser elegibles para un programa educativo alternativo, según lo definido según los estándares de la Junta Estatal de Educación.

La expulsión de la escuela resultará en la pérdida de todos los privilegios extracurriculares y sociales durante el período de expulsión.

Para cualquier estudiante menor de 16 años que sea expulsado y estudiantes entre 16 y 18 años expulsados por primera vez y que nunca hayan sido suspendidos, la Junta de Educación puede acortar la duración o renunciar al período de expulsión si el estudiante completa con éxito un período especificado por la Junta. programa y cumple con cualquier otra condición requerida por la Junta. Dicho programa especificado por la Junta no requiere que el estudiante o el padre/tutor del estudiante paguen por participar en el programa. A dicho estudiante se le debe ofrecer una oportunidad educativa alternativa que cumpla con los “Estándares para Oportunidades Educativas Alternativas” de la Junta Estatal de Educación.

Los estudiantes desde jardín de infantes hasta el grado 12 inclusive están sujetos a expulsión obligatoria por posesión y/o uso de armas, incluidas armas de artes marciales u otros instrumentos peligrosos en cualquier edificio escolar, en los terrenos escolares, en cualquier vehículo escolar o en cualquier escuela. actividad patrocinada durante un año calendario. Un estudiante desde jardín de infantes hasta el grado 12 inclusive, que ofrece drogas ilegales para la venta o distribución dentro o fuera de la escuela también es motivo de expulsión por un año calendario. La Junta podrá modificar el periodo de expulsión caso por caso.

Siempre que un estudiante sea expulsado, el aviso de la expulsión y la conducta por la cual el estudiante fue expulsado se incluirán en el expediente educativo acumulativo del estudiante. El expediente será eliminado si el estudiante se gradúa de la escuela secundaria y la expulsión no fue por posesión de armas y/o por venta o distribución de drogas ilegales.

Si se acorta la expulsión de un estudiante o se renuncia al período de expulsión basándose en el hecho de que el estudiante fue expulsado por primera vez, nunca ha sido suspendido y completó con éxito un programa especificado por la Junta y/o cumplió otras condiciones requeridas por la Junta, el aviso de la expulsión será eliminada del expediente educativo acumulativo si el estudiante se gradúa de la escuela secundaria o, si la Junta así lo decide, en el momento en que el estudiante complete el programa especificado por la Junta y cumpla con otras condiciones requeridas por la Junta.

Estudiantes Expulsados

A los menores de 16 años se les ofrecerá un plan de aprendizaje individualizado como parte de una educación alternativa. A los estudiantes entre 16 y 18 años que sean expulsados, incluso por conducta que ponga en peligro a otros, se les ofrecerá una oportunidad educativa alternativa si es la primera expulsión del estudiante (PA 16-147). Una vez que un estudiante es admitido en una ubicación educativa alternativa, se desarrollará un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) para regir la programación para el estudiante durante la expulsión.

Un estudiante del distrito que ha cometido un delito expulsable y que busca regresar a una escuela del distrito después de haber estado en un centro de detención juvenil, la Escuela de Capacitación Juvenil de Connecticut o cualquier otra colocación residencial durante un año o más, en lugar de la expulsión del Distrito, Se le permitirá regresar al entorno escolar apropiado dentro del distrito. Además, el distrito no expulsará al estudiante de ningún tiempo adicional por la(s) infracción(es).

Suspension

Un maestro puede retirar a un estudiante de una clase cuando el estudiante deliberadamente causa una interrupción grave del proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Los administradores escolares determinarán, utilizando las pautas estatales, si la suspensión será dentro o fuera de la escuela.

La administración puede suspender a un estudiante por infracción de las reglas escolares. La suspensión se define como una exclusión de los privilegios escolares por no más de diez (10) días consecutivos, siempre que dicha exclusión no se extienda más allá del final del año escolar en el que se impuso la suspensión. Los estudiantes desde preescolar hasta el grado 2, inclusive, solo pueden recibir suspensiones dentro de la escuela, a menos que, después de una audiencia informal, la administración determine que una suspensión

fuera de la escuela es apropiada basándose en evidencia de que la conducta del estudiante en los terrenos escolares es de una de carácter violento o sexual que ponga en peligro a las personas. Sin embargo, ningún estudiante será suspendido sin una audiencia informal ante el director del edificio o su designado, momento en el cual se informará al estudiante de los motivos de la acción disciplinaria y se le dará la oportunidad de explicar la situación, a menos que las circunstancias rodeen el incidente. eliminación inmediata. En tal caso, se llevará a cabo una audiencia informal durante la suspensión. La suspensión de la escuela resultará en la pérdida de privilegios extracurriculares y sociales durante el período de suspensión.

Para cualquier estudiante suspendido por primera vez y que nunca haya sido expulsado, la administración puede acortar la duración o anular el período de suspensión si el estudiante completa con éxito un programa especificado por la administración y cumple con cualquier otra condición requerida por la administración, que no incurrirá en un gasto para el estudiante de sus padres.

Servicios de Salud

La oficina de salud escolar está diseñada para brindar atención a los estudiantes que se enferman o lesionan mientras están en la escuela. El programa de salud ofrecido en C. B. Jennings International Elementary Magnet será administrado por una enfermera registrada. Hay una enfermera registrada en el edificio durante todo el día escolar. **Si necesita ponerse en contacto con ella, llame a la enfermera Julie Schwartz al 860-447-6050 extensión 3 o por correo electrónico a jennurse@newlondon.org.**

Si su hijo está bajo cuidado médico por un problema de salud o si nota un cambio que pueda afectar su jornada escolar, informe a la enfermera de la escuela o al maestro, según corresponda.

Se notifica a los padres sobre cualquier desviación del patrón normal de salud y se les dan sugerencias para el seguimiento. También es importante que los padres notifiquen a la enfermera de la escuela en caso de enfermedad de un estudiante. Si un estudiante va a ser excusado o limitado por un período prolongado de participación en actividades escolares, se le requiere que traiga una declaración firmada por un médico. La enfermera de la escuela está disponible para padres y estudiantes para conferencias sobre temas de salud.

AUSENCIA DE LA ESCUELA

Para beneficio de su hijo y para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades, se recomiendan las siguientes pautas:

1. No envíe a su hijo a la escuela si ha tenido fiebre o ha vomitado en las últimas 24 horas
2. Un niño que tiene tos intensa no debe venir a la escuela.

Si su hijo se enferma en la escuela, la enfermera de la escuela lo llamará para que lo recoja. Si la enfermera no puede comunicarse con usted, llamará a otros nombres que haya anotado en la tarjeta de emergencia de su hijo. En caso de que su hijo se enferme o se lesione repentinamente al final del día escolar, la enfermera no lo enviará a casa en el autobús escolar. En cambio, la enfermera lo llamará para que recoja a su hijo.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICINA

Siempre que sea posible, trate de darle a su hijo su medicación en casa. Los padres de estudiantes que requieran medicamentos durante la escuela deben comunicarse con la enfermera de la escuela. Se requieren formularios especiales para permitir la administración de medicamentos en la escuela. Están disponibles en la enfermera de la escuela. Todos los medicamentos deben estar en el envase original con las etiquetas adecuadas. Todos los medicamentos deben ser traídos a la escuela por el padre/tutor y entregados únicamente a la enfermera de la escuela. No se permite a los estudiantes llevar o tomar medicamentos en la escuela sin supervisión.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES/INFECCIOSAS

Los estudiantes con cualquier condición médica que pueda exponer a otros a enfermedades o condiciones contagiosas e infecciosas pueden ser excluidos de la escuela y remitidos para diagnóstico y tratamiento médico. Se puede obtener información adicional sobre esto con la enfermera de la escuela. Antes de que un niño pueda regresar a la escuela después de una ausencia debido a tal condición, es posible que se solicite a los padres y estudiantes que presenten evidencia médica de que su hijo se ha recuperado lo suficiente como para evitar la exposición a otros.

Uso De Drogas Psicotrópicas

El personal escolar tiene prohibido recomendar el uso de drogas psicotrópicas a cualquier estudiante matriculado dentro del sistema escolar. Las enfermeras escolares, los profesionales de enfermería, los asesores médicos del distrito, los psicólogos escolares, los trabajadores sociales escolares y los consejeros escolares pueden recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico adecuado. Además, el distrito tiene prohibido exigir que un niño obtenga una receta antes de que pueda asistir a la escuela, ser evaluado para determinar su elegibilidad para educación especial o recibir educación especial.

Alergias Alimentarias

Si su hijo tiene alergia alimentaria, es importante que informe a la enfermera de la escuela y al maestro del aula. Si bien tenemos planes para abordar las necesidades de los estudiantes con alergias alimentarias, es importante que toda nuestra comunidad escolar sepa qué causa las alergias y qué podemos hacer para prevenir reacciones alérgicas.

Para la seguridad de todos los estudiantes, estas expectativas se comunican a todos los estudiantes:

1. Nunca tomes las alergias alimentarias a la ligera. Bromear al respecto, burlarse de los niños que tienen alergias alimentarias o engañar a alguien para que coma puede ser muy peligroso.
2. No compartas tu comida. Compartir comida puede ser muy peligroso para los estudiantes que tienen alergias alimentarias. Esto se ha convertido en una política escolar para todos los alimentos, sin importar el proveedor.
3. Pregúntales a tus amigos si son alérgicos a algún alimento y ayúdalos a evitarlo. Saber a qué es alérgico alguien es fácil (sólo pregúntale).

Si alguien se enferma, ¡busque ayuda de un adulto inmediatamente! Algunos síntomas de Las alergias alimentarias son vómitos, hinchazón de la cara y los labios, dificultad para respirar, tos, estornudos, ojos llorosos y piel con bultos, enrojecimiento o picazón.

Trabajadora Social Escolar

Tenemos la suerte de contar con los servicios de un trabajador social escolar de tiempo completo para C. B. Jennings International Elementary Magnet. El trabajador social trabaja principalmente con estudiantes de forma individual, grupal o en el aula, también trabaja con padres/tutores para ayudarlos a comprender mejor el entorno escolar y la forma en que sus hijos aprenden y proporciona referencias a los padres que solicitan más apoyo y un plan 504.

Coordinador De Bienestar / Motivador De Comportamiento

C.B. Jennings International Elementary Magnet cuenta con los servicios de Coordinadores de Bienestar de tiempo completo. Trabajan principalmente con estudiantes de forma individual, grupal o en el aula. Él/ella también trabaja con los padres para coordinar servicios y apoyo entre la familia, la escuela y la comunidad.

Patóloga Del Habla Y El Lenguaje

Los estudiantes identificados con dificultades en el habla, el lenguaje, la voz, la audición y/o la fluidez que afectan su desempeño educativo son remitidos a nuestro PHL calificado. El estudiante podrá recibir evaluaciones, consultas y/o remediación para estas necesidades.

Psicóloga Escolar

Tenemos la fortuna de contar con los servicios de un psicólogo escolar de tiempo completo. Trabajan principalmente con estudiantes de forma individual, grupal o en el aula. También trabajan con los padres para ayudarlos a comprender mejor el entorno escolar y la forma en que funcionan sus hijos y brindan referencias a los padres que solicitan más apoyo.

Terapeuta Ocupacional

La terapia ocupacional puede recomendarse para un estudiante individual por razones que podrían estar afectando su aprendizaje o comportamiento, como habilidades motoras, procesamiento cognitivo, problemas visuales o de percepción, problemas de salud mental, dificultades para concentrarse en la tarea, desorganización o respuestas sensoriales inapropiadas. Tenemos la suerte de contar con los servicios de un psicólogo escolar de tiempo completo. Trabajan principalmente con estudiantes de forma individual, grupal o en el aula. También trabajan con los padres para ayudarlos a comprender mejor el entorno escolar y la forma en que funcionan sus hijos y brindan referencias a los padres que solicitan más apoyo.

Aplicación De Protector Solar Por Los Estudiantes

Ley Pública No. 19-60: **Una ley que permite a los estudiantes aplicarse protector solar antes de participar en actividades al aire libre**, enmendó la Sección 10-212a de los Estatutos Generales de Connecticut para permitir que cualquier estudiante de seis años de edad o más lo posea y se lo aplique por sí mismo. un producto de protección solar de venta libre mientras esté en la escuela antes de participar en cualquier actividad al aire libre, con sólo una autorización escrita firmada por el padre o tutor del estudiante. Para los estudiantes menores de seis años, se siguen aplicando los tres requisitos siguientes de conformidad con la Sección 10-212a-4 de las Regulaciones de las Agencias Estatales de Connecticut para la autoadministración de medicamentos:

1. un prescriptor autorizado proporciona una orden de medicación por escrito que incluye la recomendación de autoadministración.
2. un padre o tutor proporciona autorización por escrito para la autoadministración de medicamentos; y
3. la enfermera de la escuela ha evaluado la competencia del estudiante para la autoadministración en el entorno escolar y lo considera seguro y apropiado.

Tenga en cuenta que en ningún momento los educadores aplicarán protector solar a los estudiantes.

Aplicación de Pesticidas

En las escuelas solo se utilizarán aplicadores de pesticidas certificados para cualquier uso de pesticidas que no sea de emergencia en edificios escolares o terrenos escolares. Las aplicaciones de pesticidas se limitan a horas no escolares y cuando no se realizan actividades. Se publicarán las áreas que recibirán aplicaciones de pesticidas y se mantendrá un registro escrito de todas las aplicaciones de pesticidas durante cinco años. Los padres/tutores y el personal que deseen recibir notificación anticipada de todo uso de pesticidas se incluirán en un registro y dicha notificación se proporcionará según lo exige la ley. Los padres/tutores que quieran ser notificados antes de las aplicaciones de pesticidas dentro del área de asignación escolar de sus hijos pueden comunicarse con el Sr. Miguel Gautier, Jr.

Apoyo A Las Familias

- Servicios Móviles de Intervención en Crisis: 211-1-1; [Youth](#); [Adults](#)
- Healthy Lives Connecticut <https://www.healthylivesct.org/>
- La Increíble Guía de Salud Mental de Gizmo: www.Gizmo4MentalHealth.org
- Línea De Texto De Crisis: Text CT to 741741; www.crisistextline.org
- Línea Para La Prevención Del Suicidio: 1 (800) 273-TALK (8255); www.suicidepreventionlifeline.org

Procedimientos Escolares

Desayuno / Almuerzo / Merienda

El distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes un desayuno, almuerzo y dos refrigerios nutricionalmente balanceados diariamente. Las Escuelas Públicas de New London ofrecen este servicio gratuito a todos los estudiantes. Los estudiantes disfrutarán de una comida basada en la nutrición preparada con ingredientes locales frescos y de alta calidad siempre que sea posible, incluidas verduras de nuestro propio huerto escolar. Los estudiantes pueden optar por traer su propio almuerzo y merienda a la escuela. Todos los estudiantes reciben treinta (30) minutos para el almuerzo cada día.

Receso

El recreo es una parte importante del día planificado en la escuela. A todos los estudiantes se les da un tiempo dedicado al ejercicio físico, de al menos veinte minutos. No se le quitará el periodo de actividad física como forma de castigo.

Cuando la temperatura exterior sea de 32 grados o más, los niños saldrán al recreo. Cuando la temperatura baje de los 32 grados o cuando sople viento, causando que el factor de sensación térmica sea inferior a 32 grados, o cuando haya precipitaciones importantes, los estudiantes permanecerán en el interior.

Dispositivos Electrónicos

No se permite a los estudiantes traer artículos como reproductores de MP3, cámaras, reproductores de DVD, juegos portátiles o dispositivos de telecomunicaciones con mensajes de texto a las aulas.

Teléfonos Celulares

Aunque no se recomienda a los estudiantes que traigan teléfonos celulares a la escuela debido a la posibilidad de pérdida, robo o daño, entendemos que muchas familias quieren que sus hijos tengan un teléfono celular para comunicarse con los padres antes o después del horario escolar.

Por lo tanto, si un estudiante decide traer un teléfono celular a la escuela, debe apagar el dispositivo y guardarlo en el lugar apropiado antes de ir a clase. Si un estudiante no sigue esta regla y 1) usa el teléfono celular, o 2) el teléfono celular suena, o 3) el teléfono celular es visible para otros miembros del personal o estudiantes durante el día de instrucción, será confiscado y entregado a la escuela oficina. Se contactará a los padres para que vengan a la escuela y recojan el teléfono/dispositivo cuando les resulte conveniente.

Creemos que esta política permite a las familias la flexibilidad de usar teléfonos celulares según sea necesario, pero también protegerá la jornada escolar para la enseñanza y el aprendizaje. Gracias por su cooperación y comprensión en este asunto.

Juguetes

No se permiten juguetes en la escuela. Generalmente son una fuente de distracción y, por tanto, innecesarias para el proceso de aprendizaje. La única excepción podría ser un evento especial en el aula, que los maestros individuales comunicarían a las familias.

Código de Vestimenta

No se requerirán uniformes escolares durante el nuevo año escolar 2024-2025. Se espera que cada estudiante siga el requisito de vestimenta adecuada descrito en el manual de cada escuela.

Código de vestimenta y Regulación: tenga en cuenta que también se puede encontrar en el sitio web aquí:

<https://resources.finalseite.net/images/v1714666366/newlondonorg/s90zekmvzwydva1e39pi/51321-DressCodePolicyandRegulation.pdf>

Estudiantes

Política de código de vestimenta

1. Declaración de política

Todos los estudiantes deben tener derecho a vestirse cómodamente y expresarse en la escuela mediante una selección; ropa, peinados, joyas y accesorios que representan y afirman sus identidades. Los códigos de vestimenta de los estudiantes deben apoyar el acceso educativo equitativo y no deben reforzar los estereotipos culturales o de género ni reforzar la marginación u opresión de ningún grupo. La administración podrá establecer directrices adicionales que prohíban otras prendas de vestir, accesorios o similares específicos.

Importancia para la escuela:

- a. Crear un mayor sentido de uno mismo y de identidad.
- b. Fomentar un entorno escolar seguro e inclusivo

Importancia para el estudiante:

- a. Tener un impacto positivo en la autoestima de un estudiante al promover la elección y la individualidad.

Importancia para los padres:

- a. Reducir el coste de la ropa escolar para los padres
- b. Ofreciendo ahorro de tiempo y energía a los padres

II. Acomodos

Cuando las creencias religiosas genuinas o las necesidades de salud de un estudiante entren en conflicto con la Política del Código de Vestimenta, las escuelas proporcionarán adaptaciones razonables. Cualquier estudiante, padre o tutor que desee una adaptación deberá notificar al director de la escuela por escrito sobre la adaptación solicitada y los fundamentos fácticos de la solicitud.

Esta política no prohibirá las coberturas usadas como parte de las prácticas o creencias religiosas genuinas de un estudiante.

Es política de la Junta de Educación de New London que a ningún estudiante se le negará una educación debido a una incapacidad financiera genuina para obtener ropa que cumpla con la Política del Código de Vestimenta. Cualquier estudiante, padre o tutor para quien el cumplimiento de la Política del Código de Vestimenta represente una carga financiera genuina puede solicitar asistencia para la vestimenta. de la administración escolar y/o del personal de apoyo.

Los directores de escuela y/o el personal de apoyo intentarán conectar a los padres. y tutores con recursos comunitarios disponibles para localizar ropa adecuada.

Estudiantes

Código de vestimenta y política de uniforme

II. Alojamiento (cont.)

No hay restricciones en dress.am! Se impondrá adorno que:

- 1) reflejar discriminación en cuanto a derechos civiles,
- 2) interferir con cualquier derecho de libertad de expresión/primer enmienda que pueda tener el estudiante,
- 3) intentar dictar o adjudicar estilo o gusto.

Sin embargo, está prohibida la ropa que contenga promoción o referencia a drogas, alcohol o tabaco, actos de violencia y símbolos o palabras ofensivas u obscenas. Además, la ropa también debe estar libre de eslóganes, nombres, títulos o símbolos que sean difamatorios. hacia personas, grupos, la escuela u otras organizaciones o que puedan distraer o interrumpir el proceso educativo.

III. Responsabilidad de los padres/tutores

Es responsabilidad de los padres y/o tutores asegurarse de que la vestimenta de sus hijos cumpla con los requisitos de esta política.

IV. Responsabilidad del personal

Trabjará el personal de la escuela, incluidos los sustitutos. con la administración, familias y estudiantes para asegurar el cumplimiento de la Política del Código de Vestimenta. Además, como. Indicado en la Política #4118.23- Personal - Certificado/No Certificado - Conducta del Personal; El personal escolar, incluidos los sustitutos, deben servir como modelos de vestimenta adecuada en el entorno educativo.

V. Responsabilidad Administrativa

Es responsabilidad de la Administración informar a todos los padres y tutores sobre la Política del Código de Vestimenta. Esta información estará disponible en inglés y español, y en otros idiomas previa solicitud. También estará disponible en el Manual del estudiante, en el sitio web de las Escuelas Públicas de New London y en otros lugares que la administración considere adecuados para llegar a todos los padres y tutores.

Si el Superintendente o la Junta de Educación lo consideran necesario actualizar la Vestimenta. Política del Código, se presentará a la Junta de Educación antes del 1 de enero del año escolar anterior, y los padres/tutores serán notificados a más tardar el 30 de junio del año escolar anterior. Los padres serán notificados en inglés, español y otros idiomas, previa solicitud, sobre las actualizaciones de políticas aprobadas.

VI. Cumplimiento

Se anima a los administradores y maestros escolares a utilizar refuerzo positivo para obtener el cumplimiento de los requisitos de la Política del Código de Vestimenta.

Estudiantes**Código de vestimenta y política de uniforme (continuación)****VI. Cumplimiento (cont.)**

Por cada caso de incumplimiento, el estudiante tendrá la oportunidad de llamar a casa para cambiarse de ropa o utilizar la ropa disponible proporcionada por la escuela. La administración utilizará su discreción al tratar casos difíciles.

Los siguientes procedimientos se aplicarán a discreción de la administración.

1. El administrador o su designado se reunirá con el estudiante para identificar la causa raíz y determinar una solución.
2. Para problemas persistentes con el código de vestimenta, se notificará a los padres/tutores y se los incorporará al proceso de restauración para determinar una solución inmediata junto con el personal de apoyo estudiantil.
3. Otras acciones a criterio del administrador y en conjunto con prácticas restaurativas.

Referencia legal: Estatutos generales de Connecticut

10-221 sobre el código de vestimenta

PA 90-101 Ley sobre el uniforme escolar

Byars et. Alabama. contra la ciudad de Waterbury et. Alabama. (3 de junio de 1999)

Código de Vestimenta de las Escuelas Públicas de New London

Las siguientes son las pautas actuales del código de vestimenta. Estas pautas se distribuirán a todos los estudiantes, padres y/o tutores. Se espera que los estudiantes se vistán con estilos que promuevan un ambiente educativo positivo, seguro y serio. Los siguientes artículos no se usarán de acuerdo con la Política del código de vestimenta:

1. Calzado que marca/daña el suelo o supone un riesgo para la seguridad. No se deben usar zapatos de dormitorio ni pantuflas, excepto para actividades escolares aprobadas por el director.
2. Gafas de sol (a menos que sean requeridas por orden médica).
3. Ropa, joyas o accesorios que puedan causar daño a uno mismo o a otros.
4. Vestimenta o accesorios que representen escrituras o imágenes disruptivas, o que muestren o impliquen lenguaje vulgar, discriminatorio u obsceno.
5. Vestimenta o accesorios que indiquen, impliquen o representen discursos/imágenes de odio dirigidos a grupos basados en raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otra clasificación protegida.
6. Vestimenta o accesorios que representen o impliquen pornografía, desnudez o actos sexuales.
7. Vestimenta o accesorios que representen logotipos o emblemas que fomenten el uso de drogas, productos de tabaco o bebidas alcohólicas o fomenten o inciten a actos violentos o impliquen pornografía, desnudez o actos sexuales.
8. Vestimenta o accesorios que puedan, en ocasiones, para algunos estudiantes, crear un ambiente escolar hostil. (es decir, vestimenta relacionada con pandillas)
9. Camisas y/o blusas que dejen al descubierto el abdomen, ombligo, pecho o ropa interior, o camisetas sin mangas.
10. Pantalones cortos, minifaldas o pantalones que dejen al descubierto la parte superior del muslo o la ropa interior.
11. Se pueden llevar mochilas y/o mochilas entre clases, pero no deben representar una obstrucción para el paso seguro en el aula o en los pasillos

Para mayor claridad sobre la ropa permitida, consulte las pautas y especificaciones que se enumeran a continuación.

1. La ropa debe cubrir áreas desde una axila hasta la otra axila, hasta aproximadamente 3 a 4 pulgadas de largo en la parte superior de los muslos. Las blusas deben tener tirantes. Los desgarros o desgarros en la ropa deben tener menos de 3 a 4 pulgadas de largo.
2. Se deben usar zapatos en todo momento.
3. No se deben usar prendas transparentes o de malla sin una cobertura adecuada debajo que cumpla con los requisitos mínimos enumerados en el número 1 de estas especificaciones.
4. Los cursos especializados pueden requerir vestimenta especializada, como uniformes deportivos o equipo de seguridad.

La administración podrá establecer directrices adicionales que prohíban otras prendas de vestir, accesorios o similares específicos.

Reglamento aprobado: 26 de junio de 2023

Artículos Extraviados

Para minimizar la pérdida, **coloque el nombre de su hijo en todas las prendas de vestir o posesiones personales** (es decir, mochilas, loncheras) que se traen a la escuela. Cualquier artículo que se encuentre en la escuela o en los terrenos escolares se colocará en el área de objetos perdidos que se encuentra cerca de la cafetería. Los artículos no reclamados se eliminarán o se donarán a una organización benéfica local según su estado. Esto se llevará a cabo dos veces al año, antes del receso de invierno y al final del año escolar. La pérdida o sospecha de robo de propiedad personal o escolar debe informarse a la oficina principal para que podamos ayudarlo con la devolución del artículo. **Es importante tener en cuenta que la escuela no se hace responsable por artículos perdidos o robados.**

Ceremonias y Celebraciones Escolares

El distrito escolar reconoce el valor de ciertas ceremonias y celebraciones para promover el patriotismo y la buena ciudadanía entre los estudiantes. Por lo tanto, se alientan las actividades en las escuelas que conmemoran días festivos nacionales como, entre otros, el Día de Martin Luther King, el Día de los Veteranos, el Día de los Caídos, el Día de Acción de Gracias y el Día de los Presidentes. El distrito recuerda a los estudiantes, profesores y administración la variedad de creencias religiosas, y se insta a todos a ser conscientes y respetar las sensibilidades de los demás.

Se planificarán actividades relacionadas con un día festivo o un tema religioso para garantizar que la actividad no sea devocional y que los estudiantes de todas las religiones puedan unirse sin sentir que están traicionando sus propias creencias. Por lo tanto,

1. Las obras de teatro escolares y de clase no serán excesivamente religiosas y se evitarán los escenarios que parezcan iglesias.
2. La música religiosa no dominará enteramente la selección de música; y
3. Las notas e ilustraciones del programa no serán religiosas ni sectarias.

Los estudiantes tendrán la opción de ser excusados de participar en aquellas partes de un programa o plan de estudios que involucren un tema religioso que entre en conflicto con sus propias creencias religiosas. Si un padre o estudiante tiene alguna pregunta sobre el uso de música, obras de arte y/o símbolos religiosos en un curso/actividad en particular, debe comunicarse con el director del edificio.

Se brindará una oportunidad, al comienzo de cada día escolar, para que los estudiantes observen un período apropiado de meditación silenciosa y reciten el Juramento a la Bandera. La participación en las actividades es voluntaria. Se espera que los no participantes mantengan el orden y el decoro apropiados para el ambiente escolar.

Cumpleaños | Celebraciones Escolares

Para maximizar el tiempo de instrucción de los estudiantes, le pedimos que siga estas pautas si planea celebrar el cumpleaños de su hijo.

- No se permiten golosinas como pasteles de cumpleaños, cupcakes, etc.
- No se permiten artículos relacionados con alimentos
- Sin juguetes
- Sin dulces

En su lugar, puede ser un lector invitado, traer artículos de manualidades u otras actividades educativas.

Excursiones

Como parte del programa educativo de las escuelas, los niños realizan excursiones a diversos puntos de interés. Estos viajes son cuidadosamente planificados y supervisados por maestros y están diseñados para complementar el plan de estudios escolar. A un niño no se le permitirá ir a una excursión a menos que traiga un permiso firmado por uno de los padres. El director puede prohibir la participación de cualquier estudiante cuyo comportamiento se considere perjudicial para el bienestar de otros estudiantes. Durante un viaje, todos los estudiantes están “en” la escuela. Esto significa que las normas de conducta y vestimenta serán apropiadas para la actividad de excursión.

A menudo utilizamos los excelentes lugares y espacios alrededor de nuestra escuela como parte de nuestro aprendizaje académico y nuestro atractivo enriquecimiento.

Igualdad de Oportunidades y No Discriminación

Se anima a cada estudiante a desarrollar y alcanzar objetivos educativos individuales. El distrito brindará a todos los estudiantes igualdad de oportunidades educativas independientemente de su raza, color, credo, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, origen nacional, religión, edad, condición económica, estado civil o discapacidad. Ningún estudiante será excluido por tal motivo de participar o tener acceso a cualquier oferta de cursos, deportes estudiantiles, servicios de asesoramiento, asistencia laboral, actividades extracurriculares u otros recursos escolares. Los programas y actividades serán accesibles y utilizables por personas con discapacidades según lo prescrito por la ley. La Dra. Valerie Kelsey es la oficial de cumplimiento designada del distrito, quien coordinará el cumplimiento de los requisitos de no discriminación del Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

¡Gracias!

FORMAS PARA REGRESAR A LA ESCUELA

Por favor firme y complete los siguientes formularios y regrese a la escuela inmediatamente.

1. Recibo y comprensión del formulario del manual para padres y estudiantes
2. Formulario de permiso para trabajos de estudiantes e imágenes visuales
3. Formulario de uso aceptable de la tecnología



Recibo Y Comprensión Del Formulario Del Manual Para Padres Y Estudiantes

He recibido y revisado el Manual para padres y estudiantes 2024-2025.

Nombre completo del estudiante: _____

Nombre completo del padre/tutor: (letra de molde) _____

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____



FORMULARIO DE PERMISO PARA TRABAJO DE ESTUDIANTES E IMÁGENES VISUALES

Estudiante: _____ Grado _____

Las Escuelas Públicas de New London prepararán periódicamente comunicados de prensa que incluirán videos, audio, imágenes y trabajos de los estudiantes. Esta es una autorización para que usted, como padre, firme indicando su consentimiento a la recopilación y el uso de estos datos y su uso por parte del distrito escolar y los investigadores de una manera que pueda involucrar a su hijo y sus compañeros de clase.

No es necesario devolver este formulario A MENOS que usted elija negar el permiso para el uso del trabajo o la imagen de su hijo.

NODOY mi permiso para que _____ participe o
(nombre completo del estudiante)

para que su trabajo o imagen visual sea utilizada para cualquier propósito educativo.

Escriba su nombre _____

Firme aquí _____
(Padre o tutor)

Fecha: _____

Relación con el estudiante: _____ Madre _____ Padre _____ Tutor



ACUERDO DE USO ACEPTABLE PARA ESTUDIANTES FORMULARIO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Por favor devuelva esta parte del Acuerdo de Uso Aceptable al maestro del salón de clases de su hijo.

ACUERDO DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Escuela Primaria Jennings tendrán acceso a computadoras, iPads y/o Chromebook con fines educativos. Los estudiantes deben aceptar seguir las pautas establecidas para el uso aceptable de la tecnología para mantener el privilegio de acceso a la tecnología.

1. Usaré las computadoras/iPads solo para hacer las tareas escolares y no por ningún otro motivo.
2. Usaré Internet sólo con el permiso de mi maestro.
3. No daré mi contraseña a nadie más y no solicitaré ni usaré la contraseña de nadie más.
4. No pondré en la computadora/iPad mi dirección o número de teléfono, ni ninguna otra información personal sobre mí o cualquier otra persona.
5. No subiré, vincularé ni insertaré una imagen mía o de otros sin el permiso de mi maestro.
6. No jugaré juegos que un maestro no haya aprobado.
7. Seré cortés y considerado cuando utilice la computadora; No lo usaré para molestar, ser malo, asustar, amenazar, molestar, intimidar o burlarme de nadie; No usaré malas palabras ni ningún otro lenguaje grosero.
8. No intentaré ver, enviar ni subir nada que diga y/o muestre cosas malas o crueles sobre la raza, religión o género de cualquier persona.
9. No dañaré la computadora/iPad ni el trabajo de nadie más.
10. No me atribuiré el mérito del trabajo de otras personas.
11. Si tengo o veo un problema, no intentaré solucionarlo yo mismo, pero se lo diré al maestro.
12. No bloquearé ni interferiré con las comunicaciones/configuraciones de red de la escuela o del sistema escolar.
13. Mi maestro puede revisar mi trabajo para asegurarse de que estoy siguiendo estas reglas y, si no lo hago, habrá consecuencias que pueden incluir no poder usar la computadora/iPad.
14. Sé que el comportamiento que está prohibido en la escuela también está prohibido cuando uso computadoras fuera de la escuela si interfiere con la educación de otros estudiantes.

Escriba el nombre del estudiante: _____

Padres: He leído y discutido con mi hijo el Acuerdo de uso aceptable de tecnología y le doy permiso para que use los recursos. Entiendo que el acceso a la computadora está condicionado al cumplimiento del acuerdo. Aunque los estudiantes son supervisados usando computadoras/iPads, y su uso es monitoreado electrónicamente por el distrito, soy consciente de la posibilidad de que mi hijo tenga acceso a material que los funcionarios escolares y yo puedo considerar inapropiado o sin valor educativo.

Nombre del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor: _____ **Fecha:** _____